

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

76001310500520180039401 PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 101083

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: ODILMA MARIA TROCHEZ PAZ

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES **OPOSITOR:**

COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: 03 de julio de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1859-2024

NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE **DECISIÓN:**

RECURRENTE

MAGISTRADO PONENTE: DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>29/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>03 de julio de 2024</u>.

SECRETARIA_